

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.—MADRID
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea de cuarenta letras o fracción. ==
Media id.	65 —	
Cuarto id.	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, pcrmutas, vacantes, etc., **1,00** peseta la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.	10,00 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre. La suscripción comenzará siempre en 1.º de mes. El pago es por adelantado, por giro postal o telegráfico, sellos de Correos (certificando la carta), o por medio de nuestros corresponsales. Toda petición de traslado de residencia, vendrá acompañada de una dirección y de **0,30** pesetas en sellos.

SUMARIO.—De actualidad: Más del Escalafón. Por amor a los niños. Homenaje a una Maestra. Velada teatral. Homenaje a un amante de la cultura. Inauguración de Escuelas. Fiestas del Arbol. Días de cobro.—Asociaciones de Maestros.—Asamblea Pedagógica.—Ecos del Magisterio.—Del Ministerio.—Crónica general y Correspondencia. Protección a los huérfanos: Formas de protección y presupuesto.—Preguntas y respuestas.—Más, insaciablemente más: La Patria y el Magisterio esperan la unión.—Presupuesto del Estado.—Sección oficial: Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general.—Escuelas vacantes.

LA MEJOR ORTOGRAFÍA

Es la de **MIRANDA PODADERA**

Garantía del éxito en todos los exámenes. Libro
utilizado por SS. AA. RR. los hijos de los Reyes.
**ES UN TESORO PARA EL ALUMNO
EL MEJOR AUXILIAR DEL PROFESOR**

oooo©oooo

Puede adquirirse en esta Administración, enviando 4,50 pesetas en sellos de Correos

VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

LA FIESTA DEL ARBOL

por

EZEQUIEL SOLANA

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.

Discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

— EJEMPLAR, 1,50 PESETAS —

oooo©oooo

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

DE ACTUALIDAD

Más del Escalafón.—Después de escrito nuestro artículo del número anterior, comentando algo de la situación del Escalafón, recibimos el siguiente artículo de nuestro querido compañero Sr. Fatás, que reproducimos cediéndole este lugar del periódico, por ser materia de viva actualidad:

«Como pienso hace ya mucho tiempo, que pedir quinquenios o ascensos a plazo fijo es perder lastimosamente el tiempo; como también considero imposible que pueda retrocederse a que sea el censo de población quien regule el sueldo de los Maestros, con gran perjuicio de los mismos, y como la actual provisión de Escuelas exige un Escalafón, que además, en condiciones normales es garantía del derecho de todos, en el Escalafón puse mis ojos, y siempre fui entusiasta partidario del mismo.

Además, en él he visto siempre un medio sencillo de que todos se dieran cuenta de la preterición del Magisterio, por la facilidad de compararlo con el de otras profesiones análogas, en cuanto a categorías y su proporcionalidad, y hasta me parecía que con el esfuerzo de todos y una mijita de voluntad en los gobernantes, podía ir mejorándose a pequeños empujones (pues este ha sido el procedimiento único que hemos conocido), hasta que llegara un día a satisfacer nuestra aspiración. A base del Escalafón, pues, hemos alimentado muchas esperanzas, que sin él ni siquiera nos hubiera sido posible concebir.

Y que esta creencia era racional y que no íbamos descaminados, lo corrobora el examen comparativo de los distintos Escalafones publicados desde 1912 hasta 1922.

Pero, sin haber cambiado de manera de pensar, hemos llegado a un punto en que ya somos muchos los que miramos el Escalafón, ya no sólo sin el agrado de la cosa útil, sino con ojeriza, porque no responde—sea por lo que sea y tenga la culpa quienquiera—al espíritu de rectitud y justicia del primero que se confeccionó.

De ahí que se tenga actualmente tanta hostilidad al Escalafón, y que los menos reflexivos o los más impulsivos pidan su exterminio, sin pensar en que hoy no puede sustituirse con nada y que es de todo punto indispensable para corridas de escalas y concursos, y que sin él quedarían absolutamente

interrumpidos los más importantes servicios administrativos de Primera enseñanza.

Como esto ni puede ni debe ocurrir, pensé que sería lo mejor, lo más factible, hacer una reclamada para empezar a mover la opinión, para hacer ambiente, y quise interesar a un sector determinado para poner la primera piedra, el primer jalón, ya que conseguir totalmente una obra de tal naturaleza no es cosa de un día, ni de un grupo, tanto menos de un humilde Maestro provinciano.

Pero..., como dicen mis paisanos labradores: *¡No hay tempero!*; esto es, no está la tierra en sazón. Han acudido al llamamiento muy pocos, y algunos de éstos, la mayoría, para repetir lo del lego del cuento: «Que ha dicho el padre prior que bajéis a la huerta y trabajéis, y que luego subamos a comer».

«Tiene usted razón; estamos identificados; nos adherimos; lleve usted mi representación; sufragaremos los gastos, etc., etc.»

Yo, estimados compañeros, ni pido ni quiero nada, y los gastos que cualquier cuestión del Magisterio pudiera causarme, los puedo soportar bien; sólo pretendía que nos juntásemos un grupo respetable, cuanto más numeroso mejor; que procuráramos hacernos oír de los que pueden poner remedio a este desconcierto; que echásemos la semilla, a ver si con trabajos sucesivos llegaba a fructificar.

Quería que nos hubiésemos reunido, hacer un plan, distribuirnos el trabajo y laborar todos para pedir lo que pareciera mejor. Hubiera dicho que después de bien meditado, creo que no debe pedirse la revisión, porque tomar todas las corridas de escalas desde la primera y volver a empezar los trabajos de adaptación a cada vacante, con todo el fárrago de reingresados, opositores, restringidos, etc., sin ser cosa imposible de ordenar, es más compleja, de mucho más tiempo y trabajo que el que costaría hacer un Escalafón nuevo, con los Maestros actuales, luego de establecer con precisión las normas fundamentales de una buena clasificación, principalmente la toma de posesión en cada sueldo.

Jamás había visto, en el Magisterio al menos, que a nadie le hubiesen contado los servicios desde el momento en que quedaba vacante un destino, desde que se creaba o

se solicitaba, sin saber siquiera, ni remotamente, quién había de obtenerlo.

Cuéntense los servicios desde la fecha en que los Presidentes de las Juntas locales han dado posesión, y cuando esto no exista, desde que hayan sido diligenciados los títulos administrativos por las Secciones, y hágase caso omiso de Sentencias, Reales órdenes de aplicación y disposiciones en general, que han formado esta Babel, y unas personas imparciales, de carácter y buen sentido, harán pronto el Escalafón que los amantes de la justicia anhelamos.

Y esto, que en cualquier otra época no hubiera sido posible, ahora puede hacerse fácilmente.

Todo se reduciría a convencer al excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la justicia de la petición. Pero esto no es obra de uno, sino de muchos, auxiliados por la prensa profesional.

Quiero repetir lo que dije en mi escrito anterior: ni la multitud de sentencias del Supremo, ni las apelaciones pendientes, ni las que han de sucederse, ni las frecuentes disposiciones del Ministerio que afectan al Escalafón podrán servir para otra cosa, en el plano en que nos hallamos colocados, que para enredar la madeja cada vez más y hacer inútil y antipática una cosa que debiera sernos provechosa y mirar con cariño.

Y aunque con el convencimiento de que los pleitos no han de remediar nuestros males, tenemos que volver a ellos, ante el temor de que una caprichosa ejecución de cualquier sentencia nos coloque doscientos número más atrás y descendidos de categoría, lo que nos haría repoquísima gracia.

Los de Zaragoza ponemos el asunto en manos del ilustre abogado D. José Gascón y Marín, calle de Amador de los Ríos, 10, principal, Madrid, a quien pueden dirigirse los que deseen impugnar la Real orden de 13 de enero último.

Como suponemos fundadamente que la Directiva de la Nacional tomará algún acuerdo relacionado con esta cuestión en las próximas reuniones, a Madrid nos dirigiremos, Dios mediante, en las vacaciones de Semana Santa, para colaborar en la medida de nuestras fuerzas, ya que no gustamos de imitar al capitán Araña.

Si hay quien desea unirse a la gestión, en la plaza del Progreso, 13, 3.º, nos tendrá a sus órdenes.—*Guillermo Fatás.*

Nada tenemos nosotros que añadir a lo expuesto por nuestro compañero; algunas

salvedades podríamos hacer a la idea de estimar el Escalafón como cosa indispensable, pero no es la ocasión ni vale la pena. En lo que estamos perfectamente de acuerdo es en que se ha llegado a una situación que será muy difícil desenredarla.



Por amor a los niños.—*Donativos para los fines de protección al niño, propuestos por el Sr. Carrillo con motivo del homenaje celebrado en su honor.*

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	4.512,90
Asociación de Maestros de Burgo de Osma	5
D. José Francos Rodríguez	10
D. Arturo Soria	5
D. Ignacio de Aldama, Madrid	10
D. Victoriano Burgos Arribas, Navarra	5
D. José Fernández Cancela, Madrid	25
D. Antonio Royo Villanova	25
Patronato de ciegos, Madrid	50
Doctor Puig Asprer	25
D. Eduardo Moreno, Alicante	5
D. A. López, Valencia	5
D. Mariano Usón Sesé, Santiago	10
D. Emilio Ruiz, Oviedo	17,35
Comisión provincial de Maestros de Sevilla	15
Marqués de Retortillo	10
Ayuntamiento de Torrelodones	15
D. Julio González Santos	9
D. Hipólito Cuéllar, Castuera, Badajoz	2
Doña Teresa Koehler Vizvete, Madrid	5
D. Baldomero Noguerol	5
Conde de Sepúlveda	10
F. G. F. G.	25
D. Quintín Calvo, Jerez de la Frontera	3
Doña Modesta Regidor Monasterio	25
<i>Suma y sigue</i>	<u>4.834,25</u>

Las listas de adhesiones quedarán cerradas al finalizar el presente mes. La Comisión organizadora del homenaje al Dr. Carrillo Guerrero cree no haber incurrido en omisiones; pero, en caso contrario, ruega a quien no haya visto publicado su nombre, habiendo enviado su adhesión, que tenga la bondad de notificarlo a la Tesorera, doña Luisa

Bécares, Plaza de Santo Domingo, 11, o al Delegado de dicha Comisión, D. Rodolfo Tomás Samper, Alcalá 115, para incluirlo en una de las últimas relaciones que se publiquen.



Homenaje a una Maestra.—Se ha celebrado en Salamanca un cariñoso homenaje a doña Natividad Calvo Montealegre, regente de la Escuela Normal.

Asistieron las autoridades locales y nutridas representaciones de Salamanca y Zamora, niñas de las Escuelas con sus Maestras y muchas y antiguas alumnas de la homenajeada.

Presidieron el acto el Obispo, el Rector de la Universidad, el Gobernador civil, los alcaldes de Zamora y Salamanca, y el presidente de la Diputación.

Después de elocuentísimos discursos en los que se ensalzó la figura de doña Natividad Calvo, el Rector, en representación del Ministro de Instrucción pública, la impuso la cruz de Alfonso XII.

Seguidamente se verificó el acto de descubrir una lápida en el pórtico de la Escuela con la siguiente inscripción: «El Ayuntamiento de Salamanca a doña Natividad Calvo Montealegre, a los veinticinco años de meritisima labor como regente de esta Escuela y al serle concedida la cruz de Alfonso XII por el Gobierno de S. M.»

Con el remanente de la cantidad recaudada en la suscripción para este homenaje, se costeará todos los años el título de Maestra a una alumna de esta Escuela.

Enviarnos nuestra sincera enhorabuena a tan culta y distinguida Maestra.



Velada teatral.—En Navalperal de Pinares (Ávila), y con objeto de adquirir material escolar, se ha celebrado el día 5 del corriente una hermosa velada teatral por las niñas, bajo la dirección de su Maestra interina, hija del mismo pueblo, doña Josefa Bartolomé y Frutos.

Resultaron tan excelentemente representadas las escenas que, después de ser muy aplaudidas niñas y Maestra, a petición del pueblo tuvo que ser representada al día siguiente.



Homenaje a una amante de la cultura.—En la pasada semana celebróse en Castellón el honroso acto de descubrir,

en la «Casa de la Enseñanza», la lápida que el Ayuntamiento de Castellón dedica a la memoria de la sin par amante de la enseñanza, doña Isabel Ferrer. Esta ilustre dama, anticipándose un siglo a su época, fundó de su peculio propio la primera Escuela de niñas de Castellón, trayendo a tres Maestras valencianas para que desempeñaran la augusta misión de educar e instruir gratuitamente a las niñas de su pueblo, cooperando ella a la vez con las Maestras, y logrando reunir en poco tiempo más de doscientas alumnas.



Inauguración de Escuelas.—En Fermoselle (Zamora) se inauguraron, días pasados, unos magníficos Grupos escolares, contruidos por la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión, que son los mejores que se han construido, hasta la fecha, en la provincia.

Fermoselle ardía en regocijo. Un arco de triunfo daba la bienvenida al excelentísimo señor Gobernador civil. Los niños de las Escuelas, con lazos y escarapelas patrióticos, entonaban cánticos. Los balcones lucían colgaduras, y el vecindario fermosellano se entregaba a la más sana alegría por el feliz acontecimiento.



Fiestas del Arbol.—*Colmenar del Arroyo* (Madrid).—Se celebró por primera vez en este pueblo, el 11 del actual, tan simpática fiesta.

Formados niños y niñas en la plaza pública, al frente de su bandera, ellos con azaditas al hombro, y ellas con sus cantaritas bajo el brazo, semejaban a un batalloncito infantil por su perfecta alineación, su marcha acompasada y su alegría y disciplina, en todos los instantes pendientes de una palmeada de su Maestra.

Cerraban marcha las autoridades y pueblo todo, y después de plantados los árboles adjudicados a cada pareja, que dejaba colgado su tarjetón con sus nombres, como juramento infantil de no abandonarle jamás, volvieron a sus puestos, y cantando alegres y contentos el himno al árbol, llegó de nuevo la comitiva a la plaza pública, y rodeando los niños el vetusto álamo que a tantas generaciones dió sombra, le convirtieron en tribuna pública.

Niños y niñas varios, con un desembarazo y soltura jamás esperados, dijeron al público monólogos y diálogos alusivos al árbol,

que despertaron en la muchedumbre un entusiasmo indescriptible. Este subió de punto al ocupar esta cátedra al aire libre la infatigable Profesora doña Filomena Pérez, quien, poseída de los mismos entusiasmos que sus discípulos, a juzgar por su discurso, tan elocuente como arrebatador, enloqueció al público.

El muy culto alcalde, D. Genaro Quintas, en nombre de todo el pueblo, la hizo entrega de un precioso estuche con bombones, y a los niños se les sirvió allí mismo una succulenta merienda.

Fuencemillán (Guadalajara).—El 18 del corriente se ha celebrado la Fiesta del Arbol con gran entusiasmo. Hubo misa y bendición de plantas. En la Escuela hablaron el señor cura, D. Alejandro Casanova, y el señor Maestro, D. Juan R. Gargallo, y los niños recitaron poesías. Por la tarde se hizo la plantación y se dió de merendar a los niños, reinando entre todos una franca alegría.

Contribuyó a dar más realce a la fiesta la asistencia de los señores juez de primera instancia, notario y médico de Cogolludo.

Moradillo del Castillo.—A continuación del rosario, en el que cantaron los niños de la Escuela una sentida salve, se procedió a la plantación y bendición de los árboles, e hicieron uso de la palabra el señor juez, un concejal y el señor alcalde, quienes realzaron la importancia de la fiesta. Acto seguido recitaron los niños y niñas bonitas poesías y discursitos alusivos y entonaron preciosas canciones infantiles y cantos regionales, algunas de cuyas músicas han sido compuestas por su profesor, D. Carlos Ferro Cuervo. Después del sentido y elocuente discurso de dicho Profesor, se dirigieron autoridades, niños y pueblo en masa al local Escuela, donde los pequeños derrocharon su gracia en el canto accionado «El dormilón». Hubo cohetes, aplausos y vivas para todos, coronando la fiesta una succulenta merienda servida a los pequeños artistas.



Días de cobro.—Los Maestros jubilados y pensionistas deben cobrar en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda, el día 2 de abril, a las horas de costumbre, de la A a la L, y el día 7, de la M a la Z. Los días 10 y 11 se pagarán todas las nóminas, sin distinción.



ASOCIACIONES DE MAESTROS

Callosa de Ensarriá (Alicante).—La Asociación de Maestros del partido, que tengo el honor de presidir, felicita al paladín de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Sr. Ascarza, por la campaña emprendida en pro de que las nuevas Escuelas o plazas sean creadas en las categorías de 4.000 pesetas en adelante. Le suplicamos no ceje en su empeño hasta conseguir su realización.—*Josefa Gea Velao.*



Calatayud.—Por el presente anuncio se convoca a todos los señores Maestros y Maestras de Escuela pública nacional en dicho partido, a sesión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce y media horas, y, en segunda, a las trece, también horas del día 9 del próximo venidero mes de abril, en el edificio Escuelas de la Conca, de esta ciudad de Calatayud.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Dar lectura al acta de la sesión anterior.
 - 2.º Elegir nueva Junta directiva.
 - 3.º Examinar, en general, las cuentas pertenecientes al actual ejercicio de 1927-1928, y
 - 4.º De cuantos asuntos reglamentarios propongan los concurrentes a dicha sesión.
- El Presidente, *Santos Palacián.*



Castropol.—Se convoca a todos los Maestros del partido judicial de Castropol para que concurran a la Asamblea que se celebrará en Boal el día 8 de abril próximo. En ella se tratarán los siguientes importantes asuntos, que en principio ya fueron aceptados por las dos Asociaciones que hay en el partido:

- 1.º Unión de las dos en una sola Asociación.
- 2.º Declarar independiente de la Nacional y de la Confederación, y de cualquier otra a la que formemos.
- 3.º Hacer propaganda para que el Magisterio reaccione contra la actual disgregación, declarándose independientes como nosotros, hasta que las Asociaciones que hay en España desaparezcan o se unan.
- 4.º Constituir la Mutualidad.—La Comisión organizadora, *Juan Pérez, Manuel Suárez Alvarez, Miguel Díaz Alvarez, Casimiro Muñiz.*

ASAMBLEA PEDAGÓGICA

Cuestionario sobre el tema de la asistencia escolar

Varios son los factores que contribuyen a modificar la regularidad de la asistencia escolar que podemos agrupar en cuatro grandes secciones: I. El niño.—II. El Maestro.—III. El edificio Escuela y organización escolar; y IV. Circunstancias locales.

I. *El niño*.—1. ¿Influye grandemente la edad en la asistencia escolar?

2. ¿Durante qué edades suelen los niños asistir más, y menos?

3. Si es una Escuela mixta, ¿quiénes suelen tener asistencia más regular, los niños o las niñas?

4. ¿Suelen ser los niños que más faltan los que menos interés muestran por la enseñanza, o, bien, esa falta de interés radica principalmente en los padres?

5. Distancia máxima que han de recorrer los niños para llegar a la Escuela desde sus casas respectivas. ¿Se nota la influencia de la distancia?

6. De niños que tengan que recorrer parecida distancia, ¿faltan más los que peor camino tienen que vencer diariamente?

7. ¿Qué niños suelen faltar más en la sesión de tarde, los que viven más cerca o los que están más lejanos?

8. ¿Influye, quizás, el acoplamiento del niño en el grado o sección que le corresponda por su cultura, si este acoplamiento es muy distante del que le correspondería si se hiciera por la edad?

9. ¿Y el encontrarse en la Escuela vecinos muy próximos?

10. ¿Qué otros factores, que se refieran al niño, encuentra que influyan en la asistencia escolar del mismo?

II. *El Maestro*.—1. Influencia personal del Maestro en la resolución del problema de la asistencia de los niños a la Escuela.

2. Observaciones relacionadas con la asistencia escolar y que afectan al Maestro. ¿Cómo procede cuando los niños faltan a clase? ¿Celebra conferencias con los padres? ¿Con qué resultados? ¿Influye en la asistencia la intervención del Maestro en los asuntos públicos?

III. *Edificio Escuela y organización escolar*.—1. ¿Qué condiciones reúne el local?

¿Influirán sus malas condiciones y el material de que se disponga en la asistencia escolar?

2. ¿Tiene campo de juego en los alrededores, al cual salgan los niños en los intermedios de recreo o descanso?

3. ¿Practican deportes dirigidos por la Escuela?

4. ¿Tienen establecidas Asociaciones circum escolares? ¿Cantina? ¿Ropero? Concretese lo que se disponga para atraer a los escolares.

5. ¿Tiene exceso de matrícula? ¿Por el número de los que asisten, o por lo reducido del local?

6. ¿Es Escuela graduada, unitaria o mixta?

7. ¿Qué asistencia *media* tiene en cada uno de los meses del curso? En septiembre,; en octubre,; en noviembre,; en diciembre,; en enero,; en febrero,; en marzo,; en abril,; en mayo,; en junio,; en julio,

8. ¿Cuál es la asistencia *media* total en el curso?

9. Si es graduada, ¿es muy diferente la asistencia *media* de unos grados a otros? ¿A qué causas cree obedece esta diferencia, si es que existe?

10. Si es graduada, ¿se lleva la firma de entrada?

11. Si es unitaria, ¿cree que mejoraría la asistencia si pudiera transformarse en Escuela graduada?

IV. *Circunstancias locales*.—1. El pueblo donde enseña, ¿es industrial, agrícola o ganadero? ¿Suelen emplear fácilmente a los niños en los trabajos auxiliares?

2. ¿Coincide la época del año en que la asistencia es menor con la temporada en que, por las circunstancias de la localidad, más fácilmente son utilizables los niños en esos trabajos auxiliares; por ejemplo: durante la recolección de la aceituna, naranja, etc.?

3. ¿O bien coincide dicha época con la estación de más lluvias, nieves, hielo o frío?

4. ¿Influirá en la asistencia escolar el que el pueblo sea de la sierra, o esté en el interior o en la costa, etc.?

5. Y el que sea rico o pobre, o piense en la emigración, ¿influirá también?

6. ¿Qué censo de población cuenta el puebl'o?

7. ¿Es esta población compacta, o vive muy diseminada en cortijos, aldehuelas, caseríos, etc.?

8. ¿Es pueblo que se interese en la cultura y educación de sus vecinos, o por el contrario, es indiferente, abandonado o refractario?

9. ¿Existen Asociaciones protectoras de la enseñanza?

10. ¿Y personas que se interesen de un modo particular en la educación?

11. ¿Tienen hecho el censo escolar de la localidad?

12. ¿Es sólo numérico, o expresan también en él el domicilio, los encargados de los niños comprendidos en la edad escolar?

13. ¿Cuántos niños, con arreglo al censo escolar, dejan de asistir a la Escuela pública o privada?

14. ¿Qué número de analfabetos cree habrá en la población?

15. ¿Y Escuelas públicas, cuántas habrá? ¿Y privadas? ¿Tienen éstas mucha asistencia y matrícula?

16. ¿Qué matrícula le corresponde a su clase, con arreglo al censo, y cuál tiene de hecho?

V. Remedios.—¿Qué remedios le parecen más factibles para mejorar la asistencia escolar? ¿Y más eficaces?

1. ¿Se remediaría cambiando las horas de clase de mañana o de tarde, o ambas conjuntamente?

2. En caso de considerar procedente este cambio, ¿qué horas pondría de sesión?

3. ¿Sería más eficaz la sesión única de mañana o de tarde?

4. ¿O sería mejor clasificar los niños, por razón de su excesiva matrícula o por los quehaceres en que los emplean sus padres, en dos grandes Secciones, cada una de las cuales tendría sesión única de mañana, o de tarde, o de noche?

5. ¿A quién daría la facultad de emplear estos medios coercitivos con los padres cuando éstos, por causas no suficientemente justificadas, dejaren de enviar a sus hijos a la Escuela?

6. ¿Cree que el auxilio económico a las familias pobres y numerosas sería bastante para corregir las faltas de asistencia de los muy pobres?

7. ¿Qué otra clase de auxilio a las fami-

lias pobres que la remuneración o beca de estudios, cantina, ropero, etc., se le ocurren para mejorar y hacer posible la asistencia de los indigentes?

8. ¿Sería conveniente fijar un número de días mínimo al año de asistencia escolar estrictamente obligatorio, dadas las condiciones económicas, industriales y agrícolas de la localidad?

9. ¿Daría buen resultado el cambio de almanaque (vacaciones, fiestas que no sean de precepto, etc.) ajustándole a esas condiciones?

10. En su consecuencia, ¿en qué forma establecería las vacaciones?

11. Para evitar la marcha prematura de los niños al trabajo o a la industria, ¿sería eficaz establecer un certificado de edad y cultura sin el cual no se pudiera dar colocación alguna al menor de catorce años sin grave responsabilidad para quienes los admitieran?

12. En caso de extrema necesidad y no siendo posible la beca de estudios para los niños muy pobres, ¿sería solución hacer que los cargos que pudieran desempeñar habrían de ejercerse por dos aprendices de forma que uno lo hiciese por la mañana y el otro por la tarde, con la obligación estricta de asistir en la sesión que le quedara libre a la Escuela más apropiada y mediante justificación de esta asistencia por medio del carnet escolar en el que constaran las asistencias?

13. ¿Sería recomendable establecer un servicio municipal de asistencia escolar encargado de comprobar estos extremos y al que se comunicara diariamente las faltas de asistencia para que sin demora viese la realidad de las causas alegadas para justificar la no asistencia y en su consecuencia propusiera e hiciera efectivos los castigos?

14. ¿No debía ser incumbencia de los Tribunales para niños hacer efectiva la asistencia escolar procediendo judicialmente contra los padres que descuidaran sus deberes en este respecto?

15. ¿Qué intervención correspondería a los Maestros en esos Tribunales?

16. ¿Son aplicables los epígrafes anteriores a las clases de adultos?

17. ¿Qué otros podrían añadirse?

18. ¿Mejoraría la asistencia con la implantación obligatoria del carnet u hoja escolar? ¿Debería consignar además de las faltas de asistencia la conducta escolar? ¿En qué día deberá enviarse el carnet duplicado a los padres y en qué día devolverlo?

19. Si a pesar de todo ello no se corri-

¿giera la falta de asistencia ¿convendrá que el Maestro comunique las faltas a la autoridad para que aplique el correctivo debido? ¿A qué autoridad?

20. Pudiendo suceder que la facilidad de cambio de Escuela sin causa justificada estimule el abandono de muchos padres ¿sería conveniente alguna medida restrictiva de esos cambios?

La Comisión, que ha meditado mucho en el problema y en el gran número de circunstancias locales que pueden influir en las faltas de asistencia, no ha vacilado en hacer este apunte, largo y minucioso, de cuestiones, y ruega a todos los compañeros que contesten a ellas en la medida de lo posible.

Sobre todo ruega que no se omita la respuesta a las preguntas referentes a la matrícula, asistencia escolar mensual media, y causas fundamentales de las faltas en cada localidad. Esto lo estimamos absolutamente necesario.

De lo demás, agradeceremos todos los datos que se nos envíen, cuantos más, mejor; pero pueden los Maestros y Maestras omitir aquello sobre lo cual no hayan formado juicio o no hayan meditado bastante.

Advertimos que todas las respuestas tienen carácter confidencial, y quedarán en el seno de la Comisión, que las tomará como elementos precisos de información para su criterio y redactar la ponencia que corresponda.

ECOS DEL MAGISTERIO

Mosáico.—Son varios los asuntos que consideramos importantes, de momento, sobre los que deseamos llamar la atención de la clase para que coadyuve a su realización; mas como el tiempo de que disponemos es poco, y el espacio del periódico escaso, vamos a concretarnos a darles cabida en este artículo.

Señalaremos primeramente el acontecimiento, que consideramos de suma trascendencia para el bien general de la clase, de haber sido resuelta satisfactoriamente la petición formulada por las tres entidades profesionales en representación del Magisterio primario en general, de que se concediera el derecho de figurar a la cabeza del Escalafón, como Maestro honorario, al eminentísimo e ilustrísimo señor Doctor D. Pedro Segura Sáenz, Cardenal Primado de España, dando las más expresivas gracias al señor Ministro por la atención prestada a la petición, esperando procure continuar dando la misma acogida a cuantas, inspiradas siempre en el bien general de la clase, le han sido y le sean presentadas, máxime que, algunas de ellas, no requieren dinero para su solución.

* * *

Protección a los huérfanos e hijos del Magisterio.—La importancia de este enunciado se halla reconocida por todos, mas, no obstante, no se ha visto convertida en realidad; así, no dudamos que, al ser puesto nuevamente sobre el tapete, no habrá ninguno que deje de prestarle la cooperación decidi-

da que requiere. Prescindan todos y cada uno del amor propio de pertenencia de proyectos. Despójense de conveniencias particulares y partidismos que puedan entorpecer en lo más mínimo la ejecución de tan humanitaria obra. Póngase por encima de todo la finalidad de obra tan meritoria. Piénsese únicamente en los huérfanos desvalidos, en los padres angustiados, en las madres desoladas... Es doloroso que, debiendo ser los que hubiéramos dado el ejemplo hace tiempo, seamos la única clase social que no haya hecho nada práctico en tal sentido. Por tanto, es imprescindible orillar todas las dificultades y que de esa Asamblea, organizada por el Sr. Ascarza, salga, con la aquiescencia de todos los que a la enseñanza nos dedicamos, en sus distintas modalidades, ese magno proyecto que ha tiempo debiera estar ya en marcha y que ha de ser el paño de lágrimas que mitigue no pocos sinsabores.

Mas no debemos limitarnos sólo y exclusivamente a los huérfanos en dicho proyecto. Velemos, a la vez, por aquellos a quienes sus padres, faltos de los recursos necesarios, no pueden costearles una carrera, profesión u oficio que les asegure, para el día de mañana, un medio honroso de ganarse el sustento preciso para sí y para la familia que hayan de crearse. Esta ha de ser la labor, la obra más hermosa que el Magisterio realizara. ¿Habrá llegado la hora? Creemos que sí, y a contribuir a su realización dedicamos y dedicaremos nuestros escasos medios.

Locales-Escuelas y casa-habitación. — También este tema requiere se le preste por todos la cooperación decidida que interesa para resolver de una vez asunto que, cual el segundo, tantos disgustos proporciona.

Hay que estudiar el medio para que, en un corto tiempo, cuanto más corto mejor, no quede pueblo alguno sin disponer de casa-habitación propia para el Maestro, sometiendo el proyecto al Gobierno para que lo ponga *incontinenti* a ejecución, terminando así con las zozobras, dificultades, contrariedades, disgustos y molestias que tan enojoso asunto produce a los que tenemos la desgracia de soportar las delicias que proporciona la vida pueblerina, según el criterio de los que, solamente por encima y de paso, han examinado dicha situación.

* * *

Unificación de Escalafones.—Hubiéramos celebrado ver incluido también entre los asuntos a tratar, en la dicha Asamblea, este tema que tantas inquietudes proporciona a la clase y cuya solución tanta tranquilidad llevaría a los hogares, tranquilidad que repercutiría indudablemente en beneficio de la enseñanza.

Asunto es éste que, examinado sin apasionamientos, pensando en la situación general de los que integran el segundo Escalafón, no en la particular de cada uno de los que proponen medios, y teniendo muy en cuenta lo hecho en otros organismos que se hallaban, y aún se hallan, en idénticas condiciones, es fácil dar con una solución lógica y gacetable.

Si quienes pensando únicamente en su situación especial proponen soluciones inadmisibles por otros, consecuencia que produce efectos perjudiciales, se dedicaran a estudiar el asunto con el detenimiento debido en su fundamento esencial y distintas fases por que ha pasado, así como leer, por lo menos, lo legislado sobre otros casos idénticos, tal vez estuviera ya resuelto hace tiempo; pero como no lo hacen así, en lugar de favorecer con sus teorías legislativas, elevación de documentos y petición de adhesiones que robustezcan su criterio, perjudican notablemente (más de lo que pueden suponer) y entorpecen las gestiones nobles, altruistas y desinteresadas que otros realizan.

No precisa nos remontemos a lo hecho con Profesores de Normales, Inspectores, etcétera, a que hacía referencia el Sr. Ascarza en la Asamblea Consultiva, cuando la interpelación del Sr. Siurot, y que, en un folleto

nuestro hace tiempo se halla recogido, está muy reciente el Real decreto del actual Ministro, por el que se dispone «que los *ayudantes interinos* que lleven *cinco* años en la explicación de las Cátedras puedan ser nombrados ayudantes numerarios de los Institutos del Reino». Como ven, si tales soluciones se han dado para los que llevan X tiempo de años de servicios interinos, antes y ahora, no vemos haya inconveniente en hacerse lo propio con quienes llevan cinco, diez, quince, veinte y más años de servicios, no interinos, sino en propiedad, adquirida por los medios legales que las leyes les han exigido.

Fundaméntese legalmente la petición, suscribese por las representaciones del Magisterio en general, y no dudemos será atendida inmediatamente.

* * *

Creación de plazas.—Nos complace, en extremo, ver cómo las dos entidades, genuinas representaciones del Magisterio, la Nacional y la Confederación, hayan tomado parte activa en dicho asunto coadyuvando a la iniciativa del Sr. Ascarza.

Ahora bien; lo que precisa es que las peticiones se hallen en armonía con las cifras consignadas en el Presupuesto, ya que, de otra forma, no será fácil conseguirlo, y que no haya otros elementos que al margen de las entidades salgan con manifestaciones y fórmulas diversas cada uno a su medida, que perjudiquen y entorpezcan dicha labor.

Nos ha parecido muy oportuna y eficaz la instancia que la Confederación ha elevado al señor Ministro, máxime si, atendiendo lo que en ella se interesa, vea que también expuso el Sr. Ascarza, las resultas de las *tres mil* pesetas se dan por antigüedad en corrida de escalas a los del segundo Escalafón, dando así un pasó más, aunque pequeño, en su extinción.

Puntos son estos, a nuestro juicio, en los que deben converger la atención de todo el Magisterio, propicio a realizar una labor eficaz, provechosa y útil.

Que así sea, es lo único que anhelamos, por el bien general de la clase y la finalidad que nos ha movido a trazar estas líneas.

ANACAS DEL RIN



A los Maestros «interinos» y «sustitutos» sin derecho a propiedad.—Compañeros: El momento presente es de gran trascendencia para nosotros.

Todos sabéis que en las pasadas vacacio-

DEL MINISTERIO

nes caniculares estuvo una Comisión en la corte haciendo gestiones cerca de los Poderes públicos en defensa de nuestras aspiraciones. Se presentó a las autoridades superiores una razonada instancia, a la que se unió documentada memoria y los oficios de adhesión enviados. Todo ello está en estudio, y nada se ha resuelto aún, a pesar de la crisis que en cuanto a provisión de Escuelas existe en la actualidad.

Visto lo anteriormente expuesto y el marcado interés que se nota de que subsista la oposición libre como «único» sistema de ingreso en propiedad, creo, queridos compañeros de infortunio, llegado el momento más oportuno de hacer un verdadero acto de presencia en pro de nuestra reivindicación.

Por tanto, considero necesario, imprescindible, que todos, respondiendo a una, cumplán fielmente, y al pie de la letra, lo que sigue:

1.º Tan luego se enteren de este llamamiento, me mandará cada uno—por correo certificado y lacrando la carta, si es posible—su hoja de servicios, debidamente confeccionada, pero solamente con su firma y sello de la Escuela, si ejerce, pues las Secciones administrativas seguramente no las certificarán por tratarse de un asunto particular.

2.º Al mismo tiempo que la hoja de servicios, y aprovechando la ocasión de ser certificada y lacrada la carta, me mandarán doce pesetas y cincuenta céntimos (12,50), en sellos de correo, para gastos de viaje, encuadernación, correspondencia, etc. Esta cuota es para sufragar los gastos del viaje que se haga a Madrid, para presentar la documentación, a un interino por provincia, el cual será elegido por mí de entre los adheridos, y a los que escribiré informándoles detalladamente de cuanto haya de hacerse.

3.º Las referidas hojas de servicio vendrán cerradas, con fecha 30 de abril próximo, por lo que es preciso estén en mi poder antes de esa fecha, pues serán entregadas a S. M. el Rey (q. D. g.) el día de su cumpleaños, 17 de mayo.

Dirección para el envío: (Burgos).

Sr. D. Eustaquio Chico y Ruiz.

Por Santibáñez Zarzaguda.

Los Tremellos.

Nota.—Ruego a los interinos procuren se inserte este llamamiento en todos los periódicos de sus respectivas provincias para su conocimiento y me remitan un ejemplar.

EUSTAQUIO CHICO Y RUIZ

Primera enseñanza.—Se concede la excedencia, por más de un año y menos de dos, a doña Teresa Vera García, Maestra de El Provencia (Cuenca), y a doña María de los Desamparados Blanco Rodríguez, de Figueroa (Pontevedra).

—Se declara sustituida por imposibilidad física a la Maestra de Cutiau-Catovad (Pontevedra), doña Carmen Abad Meira.

—Se concede la vuelta al servicio activo a la Maestra sustituida de San Andrés (Orense), doña Esperanza Alvarez Vázquez.

—Se admite renuncia presentada por doña María Jesús Casal Fernández, del cargo de Maestra sustituta de la Escuela nacional de Leiro-Rivadumia (Pontevedra).

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela nacional de Espinosa de Villagonzalo (Palencia), a doña María Galván Lázaro.

—Se declara sustituido por imposibilidad física al Maestro de Casar de Talamanca (Guadalajara), D. Felipe Corredor Corredor.

—Se le reconoce el derecho a obtener Escuela por el tercer turno del artículo 75 del Estatuto vigente a D. Arturo Botí Ganga.

—Se accede a la petición de la Maestra sustituida de Villamayor de los Montes (Burgos), doña Victoria Bobadilla Pérez, de que continúe en la misma situación de sustituida por imposibilidad física.

—Se desestima la petición de la Maestra de Villaveza de Valverde (Zamora), doña Ceferina Ferrero Prieto, de que se le declare sustituida por imposibilidad física.

—Se dispone que el Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Almería, D. Francisco Torregroso Sáinz, pase destinado a prestar sus servicios a la de Granada.

—Han sido remitidos a la *Gaceta de Madrid*, para su inserción, los nombramientos de Maestros por los cuatro primeros turnos del Estatuto, correspondientes las vacantes a noviembre último.

Normales.—Se confirma a doña Cecilia Vázquez, en el cargo de Auxiliar de Dibujo de la Escuela Normal de Maestras de Lugo.

—Se desestima instancia de D. Ramiro Soláns, y, en su consecuencia, se declara vacante la Auxiliaría de Letras de la Normal de Maestros de Zaragoza, que deberá ser provista en el turno que se determina en el párrafo segundo del artículo décimo del Real decreto de 30 de enero de 1920.

C R O N I C A G E N E R A L

Día 27 de marzo

Madrid. — A causa de la enfermedad del Ministro de la Guerra, interinamente desempeñará el cargo el Ministro de la Gobernación, general Martínez Anido. Del despacho de los asuntos se encargará el general Losada.

—Por la tarde se celebró Consejo en la Presidencia, y, al salir, dijo el general Primo de Rivera:

«Un Consejo administrativo. Yo, alguna cosa de Estado, que se refiere a patentes. Después nos hemos ocupado un poco del pleno de la Asamblea Nacional de mañana, en el que va una interpelación de Maura, y después se comenzará con el dictamen del Código penal. Yo, apenas he podido comenzar a estudiarlo; pero como es un asunto que lleva el Ministro de Gracia y Justicia, será suficiente.»

Entre los expedientes estudiados ayer se aprobaron: uno, de las obras para terminar el edificio del Ministerio de Instrucción pública de la calle de Alcalá, y otro, para que se anuncie en determinadas condiciones un concurso para adquirir el edificio necesario para la instalación de la Escuela Nacional de Anormales.

—Ayer se reunió la Sección primera de la Asamblea, terminando el estudio de la ponencia del Sr. Yanguas sobre Nación y Estado.

—Los peritos geólogos han dado al juez su informe sobre el asunto de los restos humanos encontrados en la calle de Cea Bermúdez, y que se cree pertenecen a las niñas desaparecidas el mes de mayo de 1924.

Provincias. —El huracán que se dejó sentir en Alicante el domingo causó grandes daños en el campo, especialmente en los almendros, de los que se desprendió enorme cantidad de fruto. También sufrieron las consecuencias del huracán algunas viviendas de as afueras.

—En la carretera de Elche a Alicante, y cuando regresaban a esta última población en un automóvil la familia del ingeniero agrónomo D. Luis González, volcó el coche y se incendió el depósito de gasolina, y por efecto del fuerte viento, las llamas envolvieron en seguida al auto, que era cerrado y del

cual no podían salir sus ocupantes. Entonces pasó por allí un taxímetro y el chófer acudió en auxilio, rompiendo a puñetazos los cristales y sacando a todos, excepto a la señora que, por ser más gruesa, no pudieron sacarla hasta mucho tiempo después, y aunque en seguida se la trasladó a Alicante, en la Casa de Socorro no pudieron hacer nada más que certificar su muerte. Ha sido muy elogiada la conducta del chófer, pues, gracias a él, se salvaron los demás viajeros, que sólo sufrieron quemaduras leves.

—En Astorga se derrumbó gran parte de la muralia romana que forma el llamado Paseo Blanco; no ocurrieron desgracias por ser a primera hora de la mañana, en que transitaban por aquellos lugares pocas personas.

—En Sevilla, el capitán Iglesias, que en unión de su compañero Jiménez, intentarán el record mundial de distancia en el avión «Jesús del Gran Poder», dió ayer una interesantísima conferencia sobre navegación aérea.

—Hizo la entrada solemne en su Diócesis el nuevo Obispo de Coria, D. Dionisio Moreno Barrio.

Extranjero. —Inglaterra ha dirigido a los Estados Unidos, Francia, Japón e Italia, potencias signatarias de la convención de Washington, una nota en la que precisa las proposiciones hechas por su Gobierno en la última conferencia naval tripartita.

En resumen, estas proposiciones son: Fijar el tonelaje máximo de todo buque que se construya en adelante en 30.000 toneladas. Fijar el calibre de los cañones y aumentar en veinte años el límite del tiempo de servicio de los navíos de guerra.

—Dicen de Vilna (Polonia) que se ha realizado un intento de envenenar a media población de Minsk con una remesa de trescientas cajas de hortalizas en conserva en las que se había puesto arsénico.

—Han fracasado las negociaciones griegas para la conclusión de un tratado comercial. Por otra parte, se asegura que el Gabinete helénico se niega a ratificar el tratado negociado con Rusia por el Gobierno del general Pangalos.

—En Portugal se han celebrado elecciones presidenciales, alcanzando el general Carmona más de medio millón de votos.

Día 28 de marzo

Madrid.—Los aviadores capitanes Iglesias y Jiménez efectuaron ayer el vuelo de prueba del aparato en que piensan batir el record de distancia sin escala. Salieron en el aparato «Jesús del Gran Poder», de Sevilla, y estuvieron todo el día volando; varias veces hicieron el viaje Madrid-Sevilla y continuaron por la noche; esta mañana todavía no se tenían noticias de que hubieran aterrizado, y, por tanto, han batido el record español de permanencia en el aire.

El día anterior los dos aviadores fueron recibidos en la Hermandad de Jesús del Gran Poder, y se les entregó una placa que ellos colocaron en el aparato.

El día de Jueves Santo saldrán de Sevilla con dirección a Bata. Han elegido ese día para aprovechar la luna llena.

—Se han presupuestado dos millones de pesetas para las obras de terminación del Ministerio de Instrucción pública. No sólo se refieren aquéllas a una nueva fachada, sino al decorado y al servicio de calefacción.

La entrega oficial será en octubre. Desde tal mes a enero habrá tiempo suficiente para instalar el mobiliario y disponer la mudanza. Los servicios de Instrucción pública podrán, pues, inaugurarse en el edificio de la calle de Alcalá el 1.º de enero de 1929.

—En la Asamblea Nacional se explanó una interpelación por el Sr. Maura (Conde de la Mortera). Después se puso a discusión la reforma del Código penal.

—El general Sanjurjo y el Embajador francés en Madrid, Conde de Peretti de la Rocca, acompañados de sus respectivos séquito, han sido objeto de una magnífica recepción por el Sultán de Marruecos y las autoridades civiles y militares en Marrakes.

Provincias.—Una representación de la Compañía Telefónica conferenció con el Gobernador civil acerca del conflicto pendiente en Zaragoza. La Compañía ha enviado una nota a los periódicos en que justifica la subida de las tarifas y mantiene el acuerdo.

Contitúan dándose de baja numerosos abonados en toda España.

—En Gijón, en la casa núm. 9 de la calle de la Fuente, propiedad del Ayuntamiento, y que iba a ser derribada para la construcción de la nueva pescadería municipal, se declaró un incendio en las primeras horas de esta madrugada. La casa quedó destuida a los pocos momentos.

Los vecinos del piso superior perdieron todos sus enseres.

—En la Diputación provincial de Barcelona desarrolló su segunda conferencia acerca de la organización científica del trabajo el Profesor francés señor Lahy.

—Ha sido detenido el abogado D. Gregorio Ramos de la Requena, denunciado por José Llopart, quien dice que entregó al abogado 4.000 pesetas para que le facilitara un empleo en el Ayuntamiento, ofrecimiento que no cumplió.

—Comunican de Pontevedra que a consecuencia de los últimos temporales se desprendió de los montes un gran peñasco que, rodando por la ladera, fué a caer al canal de alimento del salto de agua de San Jorge, con lo que se ocasionó la paralización de la fábrica de electricidad que suministra el alumbrado a esta ciudad. Esto determinó la suspensión de los espectáculos y la paralización de muchas industrias.

Extranjero.—Las autoridades inglesas han descubierto varios actos y hechos de propaganda comunista entre la marinería de la escuadra de guerra. Los comunistas se valían de las aspiraciones y deseos de mejoras de las clases subalternas para inducirles a peticiones irrealizables.

Estos días se han descubierto varios depósitos de armas clandestinos, y los policías reciben numerosos anónimos amenazándoles de muerte si continúan las pesquisas.

—En uno de los barcos de guerra ingleses anclados en aguas de Gibraltar, se celebrará Consejo de Guerra por los sucesos ocurridos en uno de los acorazados.

—Se ha fijado la fecha de 20 de mayo para las elecciones de Diputados en Alemania. Estas elecciones tendrán gran importancia, pues el Parlamento que se reúna tendrá que decidir sobre la reforma de la Constitución y las leyes sobre enseñanza que tanto han apasionado.

—Una violenta tempestad ha sorprendido ayer en el Báltico a diez buques rompehielos noruegos.

Cuatro de ellos lograron, al cabo de grandes esfuerzos, llegar a puerto, salvándose los 45 hombres que formaban la tripulación; pero se ignora la suerte que han podido correr los seis restantes.

—En Londres el Támesis tuvo una subida muy considerable y rápida, hasta tal punto, que muchas personas fueron sorprendidas por las aguas y tuvieron que ser salvadas en canoas.

CORRESPONDENCIA

A VARIOS. Seguimos recibiendo consultas sin sello para respuesta particular y sin número clave para esta Sección; especialmente son Maestras las que no atienden nuestras respectivas indicaciones. Naturalmente, y con gran pena nuestra, se quedan sin contestación, y luego puede que se quejen de que no la reciben.

025. La goma corriente es un producto natural de ciertos árboles, como la resina, y otros.

38. No hay precepto ninguno que ampare a esas casas o locales; es obligación, antes del desahucio, comunicarlo a las autoridades. Usted debe hacerlo al Inspector, para que intervenga en la forma que considere más eficaz, para evitar que el material ruede por las calles.

26. Procuraremos publicarlo, pero estamos ahogados de artículos.

1.111. Nosotros no vemos inconveniente en ello; procure contar con el alcalde.

616. Pasará a los turnos sucesivos.

9.009. Efectivamente, está en lo cierto; puede tener el semestre de suscripción gratuita; los demás libros pueden irse adquiriendo en pedidos sucesivos; agradecemos su idea.

90. El llegar a ese número depende de las vacantes que haya; lo probable es que no lleguen en la primera tanda.

3.350. Cuento que tardarán un par de meses, y si antes se hacen, con eso se halla.

1.448. Conformes.

3. Dicho con sinceridad: me parece mal esa forma de escribir las enes y las emes; en un Maestro no puede admitirse el escribir así.

8.888. Debe comunicar a la Dirección general el error observado.

040. Esos haberes deben reclamarse del Ordenador de pagos, por conducto del Habilitado; según el régimen antiguo, la cuarta parte.

2. Esos haberes deben reclamarse del Ordenador de pagos, por conducto del Habilitado; como pertenecen a ejercicios cerrados, el cobro suele ser tardío.

1.032. Es tarde para hacer constar esos servicios interinos, que no se les puede atribuir ese valor que indica.

15. No se puede apreciar el tiempo que pasará antes de que se firmen los definitivos.

37. Conformes; así lo haremos.

1. El hacer el ejercicio escrito a máquina exigiría autorización del Tribunal.

8.498. Si tiene el comprobante de haber certificado el envío dentro del plazo, puede estar tranquilo.

13. Recibida de conformidad; puede tener ese Diccionario desde 10 pesetas.

79. Está en tramitación la instancia. Hubiera sido más eficaz interesar en el asunto al Delegado gubernativo o al Gobernador civil de aquella provincia.

700. Eso ya no lo podemos precisar.

5.555. Cuando la autoridad del Maestro no basta, debe ponerse el asunto en conocimiento del alcalde, mayormente siendo la falta cometida fuera de la Escuela.

1.001. Le conviene dar fe a lo indicado por el Jefe; si es nombrado, debe recoger el cese del alcalde de ese pueblo y que le pongan después la diligencia de posesión en el otro.

33. Desea usted saber cuando se publica el Estatuto, y lo que dirá. Nosotros también deseáramos saberlo, pero no hay manera, porque todavía no hay nada acordado en líneas generales sobre ese tan traído y llevado documento. ¿Que se anuncia de cuándo en cuándo en que va a consistir? ¡Pues tómelo a beneficio de inventario!

21. Todavía no se ha resuelto nada en ese asunto; creemos que los servicios interinos han de contarse, pero nada podemos asegurar sobre el caso, hasta que oficialmente no se haya dictado una resolución que establezca jurisprudencia.

192 820. Diríjase a la Sección administrativa para que dé órdenes de que se le devuelvan esos documentos; no hay sobre esto aún jurisprudencia establecida.

697.796. Enterados de sus deseos. Si tiene el título de Maestro del plan de 1914, puede aspirar a direcciones de graduadas. La tarjeta está bien, pero hay que poner en «Escuela», Dirección de graduada; en ese hueco nada puede poner, porque no tiene servicios en dirección. Están esos nombramientos preparados, pero no nos atrevemos a aventurar nada sobre cuándo saldrán. Se tarda poco en esas licencias y hay que cursarla por la Sección administrativa.

30.303. Creemos que no pasará de este verano sin anunciar oposiciones, y hasta comenzar los ejercicios suelen pasar de cuatro a seis meses, pero si se acepta el plan que hemos propuesto, se tardaría mucho menos.

8.450. Para poder complacerle, sería necesario saber de que tamaño es el estereoscopio; si las vistas han de ser en papel o cristal; si se ven por reflexión o por transparencia; de todas puede servirseles.

3.004. Cumpliré su encargo; queda presentada la instancia.

23. Escribiendo a la Sección o al Habilitado; ellos saben la fecha de posesión precisa.

62. Se despachan esos expedientes con mucha lentitud; hay que armarse de paciencia.

2.357. Ello depende del trabajo que haya en la oficina; pero no bajará de dos meses.

3. No sabemos que se haya anunciado.

795. Se refiere al cambio de título de cartulina por el de pergamino.

15.431. Debe comunicarlo al Inspector y explicar cómo se resuelve.

1.903. Las vacaciones de Semana Santa son como venían siéndolo, del miércoles santo al martes de Pascua, ambos inclusive.

121. Debe dirigirse al Director general de la Deuda, por medio de instancia.

6.013. Recibido; conformes.

303. Mándenos esas cuartillas referentes a construcción de Escuelas y casa del Maestro, que podrán ser tenidas en cuenta por la ponencia.

7. Sin duda alguna, en esos días de vacación oficial puede ausentarse el Maestro del pueblo sin pedir licencia.

888. La ley dice: «Casa decente y capaz para el Maestro y su familia»; si no hay casa, tienen que abonarle indemnización.

2.200. En el libro «La Mutualidad Escolar», por Solana, hallará cuanto necesita sobre el caso; su importe, tres pesetas, puede cargarse como gastos de la Sociedad.

5.555. Si la renuncia sin motivo, no puede solicitar otra interinidad; esos servicios no se le pueden contar como en propiedad; es de suponer que entre en la primera tanda y ello es cosa de unos meses.

Imprenta de «El Magisterio Español»

OPOSICIONES A ESCUELAS

Academia de San Fermín

Fuencarral, 119.—Madrid

Preparación para libres, restringidas, etc., a cargo de cuatro eminentes Maestros nacionales y del Director

D. Agapito Cortés, Presbítero.

120 ingresados en las últimas oposiciones.

Hay internado.

Editorial REUS.—Centro de enseñanzas

Oposiciones restringidas para el Magisterio

Temas, Ejercicios de dibujo, Clases orales. Preparación por correspondencia. Análisis gramatical.

Preciados, 1.—Madrid.

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA LASO

Fuencarral, 80.—Madrid.—Telf. 16.333

Clases diarias para *Libres y Restringidas* y preparación por correspondencia.

Todo el Profesorado de las primeras categorías

Resultados: 50 y 70 alumnos nuestros ingresaron, respectivamente, en las convocatorias de 1923 y 1925, entre ellos el número uno de Maestros en Madrid. Solicite nuestras circulares con relación nominal de los mismos. *Publicaciones* para los diversos ejercicios de las *restringidas*. Boletín quincenal.

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Cursos de preparación por correspondencia, dirigidos por el

PROFESOR SAMPER

Preparación intensa, planes de estudio, extensa colección de trabajos de orientación pedagógica (Organización escolar, Didáctica), ejercicios de análisis, Dibujo (más de 400 modelos graduados), etc.

Informes: R. T. Samper, Alcalá, 115. — Madrid

LA MEJOR FONDA RESTAURANT

positiva y económica

EL CANTÁBRICO

Cruz, 3, Madrid.

3-1 P

CARTILLA Para la instrucción cívico-patriótica de los niños, por Don Gregorio Vítores Fernández Maestro de la Graduada de Pastrana (Guadalajara).

Este folleto, que ha merecido benévolos elogios de la prensa y de las autoridades, se halla a la venta al precio de 0,40 pesetas ejemplar y 4,80 pesetas docena.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura

INVENCIONES E INVENTORES

por

EZEQUIEL SOLANA

Trata en sus páginas, con profusión de grabados, de las abejas, la aeronáutica, el ahorro, el alambre, el alcohol, el alumbrado, los altos hornos, el aluminio, los anteojos, la anestesia, el arado, los automóviles, el azúcar, el barómetro, la brújula, el cálculo mecánico, los caminos, los canales, el carbón mineral, el caucho, el cinematógrafo, los correos, la electricidad, las cerillas y encendedores, la escritura y el papel, los ferrocarriles, el fonógrafo, la fotografía, el gas, las hilaturas, la imprenta, la litografía, las máquinas de coser, las máquinas de vapor, las medias, el microscopio, la moneda, el pan, las patatas, el pararrayos, la pólvora, la química, la radiografía, los relojes, los sordomudos, la seda, los submarinos, el taxímetro, los telares, el telégrafo, la vacuna y el vidrio.

Un tomo de 174 páginas, con grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID